

-----ACTA 64-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 02 de Diciembre de 2014 dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ Presidente Municipal, los Regidores: DRA. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ, LIC. EN ENFERMERIA BERTHA GUADALUPE CASILLAS CÁRDENAS, C.P. EDUARDO MORENO HERNANDEZ, T.S.U. RAUL GARCIA CARMONA, C. SALVADOR MAGAÑA DEL TORO, LIC. CESAR UZZIEL GUERRERO OCHOA, ING. GUILLERMO GUIZAR ZAMORA, LIC. JULIO CESAR RUIZ GONZALEZ, C. VICTOR HUGO MUNGUIA PEREZ. LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO Síndico, asistidos por el Lic. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura.-----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.---
- V.- Asunto a tratarse:-----
 - a).-Análisis y en su caso aprobación del siguiente listado de obras: **1).**- Pavimentación colonia Obrera tercera etapa, pavimentación colonia Magisterial y colonia Licenciado Benito Juárez, Av. Benito Juárez y Av. de Los Maestros, en la cabecera; **2).**- Reposición de alcantarillado sanitario en la calle Guzmán entre Zaragoza y Abasolo, en la cabecera; **3).**- Construcción de pavimento hidráulico calle Pino Suarez, en la localidad de Contla; **4).**- Construcción y perforación y equipamiento de un pozo de agua para el Instituto Superior de Tamazula de Gordiano; **5).**- Proyecto de rehabilitación e intervención del edificio del Palacio Municipal, primera etapa, en la cabecera municipal; **6).**- Segunda etapa de la remodelación del Palacio Municipal, en la cabecera municipal; **7).**- Pavimento de acceso principal a la delegación de La Garita de Tamazula de Gordiano, Jalisco.-----
 - b).-Análisis y en su caso aprobación de la siguiente relación de obras: **1).**- Construcción de drenaje sanitario en la calle Ignacio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

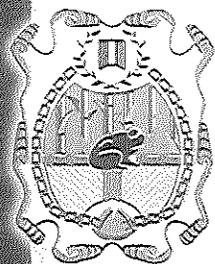
[Handwritten signature]

Salvador Moreno A

Eduardo Moreno A

Bertha Gpe Casillas

[Handwritten signature]



Zaragoza, en la localidad de Vista Hermosa; **2).**- Pavimentación de la calle Ignacio Zaragoza, en la Delegación de Vista Hermosa. - - - - -

c).- Análisis y en su caso aprobación de los siguientes puntos:

1).- Pago al Mariachi Sol de México por presentación el 28 de enero de 2013 en el marco de la Feria Tamazula 2013; **2).**- Transferencia que se realizó por la compra de boletos para el recibimiento en honor del H. Ayuntamiento en la Feria Tamazula 2013, el día 26 de enero de 2013; **3).**- Pago por la elaboración de Comida para la Posada de empleados del H. Ayuntamiento, realizada el 21 de Diciembre del 2013; **4).**- Pago por los servicios artísticos del grupo musical para evento de la Posada Navideña del personal del H. Ayuntamiento; **5).**- Pago de la Renta de espacios televisivos a través del Canal 52 por 10 horas diarias; **6).**- Reparación de un motor de vehículo TSURU del departamento de Oficialía Mayor; **7).**- Pago por el servicio aéreo para personal directivo y Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Administración 2012-2013 por reuniones varias de trabajo en la ciudad de México, viaje redondo Guadalajara-México-Guadalajara; **8).**- Pago por los servicios de paquete publicitario para información a la ciudadanía de eventos varios del H. Ayuntamiento; **9).**- Pago por el premio al Desempeño Laboral correspondiente al año 2012, para trabajadores de base y sindicalizados del H. Ayuntamiento; **10).**- Apoyo para beneficio de la Escuela Telesecundaria Miguel Hidalgo y Costilla; **11).**- Pago al C. Luis Gerardo Loza Castañeda por concepto de Finiquito; **12).**- Pago por el Consumo de alimentos de 500 personas que asistieron a la reunión con personal del La SIMAR Sureste en conjunto con el Ayuntamiento; **13).**- Pago del Seguro Social correspondiente al mes de febrero, marzo y abril del 2013 para personal del Departamento de Seguridad Pública y Protección Civil; **14).**- Pago por los alimentos ofrecidos a personas que asistieron a la Reunión del Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable de la Región 05 Sureste; **15).**- Pago por publicidad varia de información a la ciudadanía sobre eventos y obras realizadas en el H. Ayuntamiento; **16).**- Pago por la adquisición de bienes muebles para uso de la oficina de Presidencia; **17).**- Pago por las refacciones de la patrulla No. 19 del Departamento de Seguridad Pública; **18).**- Pago 03-04-02-00 servicios de cobranza \$1,185.00 y 09-02-01-00 intereses de la deuda \$127,811.99; **19).**- Gastos funerarios del fallecimiento de la Srta. Mónica Janet Barbosa Álvarez quien trabajaba para este H. Ayuntamiento; **20).**- Pago 09-02-01-00 de intereses de la deuda por \$11,333.44; **21).**- Apoyo con alimentos para alumnos de semi-escolarizados de la preparatoria de esta ciudad, por motivo de graduación; **22).**- Adquisición del paquete de software para utilizar en el Departamento del Ramo 33 que incluye curso de capacitación y corrección de la póliza de diario 3311 por error en la afectación de cuentas contables; **23).**- Erogación de los viáticos al personal de confianza de Obras Públicas, Directores y Presidente; **24).**- Pago de los servicios prestados en el paquete de publicidad mensual a favor de la FM de Ciudad Guzmán S.A de C.V. correspondiente a los meses

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



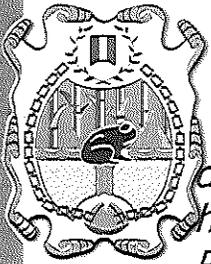
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Salvador Mejía

Betha Gpc Casillas Eduardo Moreno A

[Handwritten signature]



de Septiembre, Octubre y Diciembre del 2013; **25).**-Erogación de la habilitación de Comedores Comunitarios, según convenio PSA/028/2013, carne de res y cerdo para inicio de operaciones; **26).**- Pago por la habilitación de comedores comunitarios, según convenio PSA/028/2013, Pollo lavado para inicio de operaciones; **27).**- Pago por la habilitación de comedores comunitarios, según convenio PSA/028/2013, utensilios para inicio de operaciones; **28).**- Pago por concepto de habilitación de comedores comunitarios, según convenio PSA/028/2013, por la compra de fruta y verdura para inicio de operaciones; **29).**- Erogación de 200 cueros sin grasa, 2 toros de 905 kg. y cerdos para la preparación de alimentos que se ofrecieron en el Centro de Convenciones durante la Feria 2012; **30).**- Pago por Servicios Administrativos de Consultaría Administrativa de Recursos Humanos; **31).**- Pago por la adquisición de diversos artículos que se utilizan en la Casa de la Cultura de la Delegación de Vista Hermosa; **32).**- Pago de Servicios de Consultoría Administrativa de Recursos Humanos; **33).**- Erogación por Anticipo y pago de carta de dictámenes para efectos de IMSS 2012; **34).**- Pago de Asesoría Legal en Procesos Judiciales; **35).**- Pago por Servicios de capacitación, actualización de contabilidad y áreas administrativas; **36).**- Pago de servicios de asesoría administrativa y fiscal de los meses de enero a junio del año 2013; **37).**- Pago de servicios de mantenimiento, asesoría y soporte técnico de Sistemas de Información Empress; **38).**- Pago de asesoría respecto a los parámetros que se enmarcan en el programa "Agenda Desde lo Local"; **39).**- Pago de Servicios de diseño aplicación de estudio de opinión ciudadana en el municipio; **40).**- Pago de los gastos de las presentaciones musicales en el evento de la posada navideña al personal del Ayuntamiento; **41).**- Pago de los Servicios de Publicidad de diferentes eventos realizados por el Ayuntamiento; **42).**- Pago de importe de materiales para programa Municipio Saludable; y **43).**- Pago de la renta de sonido para el homenaje a los Hermanos Zaizar el día 28 de Septiembre del 2013 en el Centro de Convenciones.

d).- Análisis y en caso aprobación del pago al Servicio de Administración Tributaria de los impuestos correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio 2014. - - -
 e).- Análisis y en su caso aprobación del Pago de los gastos que se erogaran para la Posada Navideña 2014, para el personal Sindicalizado y Administrativo del H. Ayuntamiento.
VI.- Clausura. - - - - -

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta.-"Buenos días bienvenidos compañeros Regidoras y Regidores a esta Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento este día 02 de Diciembre del 2014, pido a nuestro Secretario que pase lista de

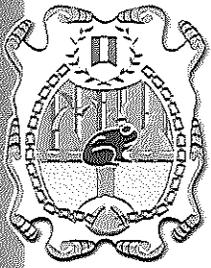
Salvador Moreno A
Barba Gpe Casillas
Edoardo Moreno A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





asistencia". -----

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. El Presidente Municipal manifiesta.- "Existiendo Quórum Legan se declara abierta esta Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 02 de Diciembre del 2014 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día". -----

III.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación", entonces todos los regidores levantan su mano, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. El Presidente Municipal comenta.- "En virtud de que a la hora de firmar dan lectura, pongo a su consideración la aprobación de **la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior**, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación", entonces todos los regidores levantan su mano, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

V.- Asuntos a tratarse.-----

a).-Análisis y en su caso aprobación del siguiente listado de obras: **1).- Pavimentación colonia Obrera tercera etapa, pavimentación colonia Magisterial y colonia Licenciado Benito Juárez, Av. Benito Juárez y Av. de Los Maestros, en la cabecera;** **2).- Reposición de alcantarillado sanitario en la calle Guzmán entre Zaragoza y Abasolo, en la cabecera;** **3).- Construcción de pavimento hidráulico calle Pino Suarez, en la localidad de Contla;** **4).- Construcción, perforación y equipamiento de un pozo de agua para el Instituto Superior de Tamazula de Gordiano;** **5).- Proyecto de rehabilitación e intervención del edificio del Palacio Municipal, primera etapa, en la cabecera municipal;** **6).- Segunda etapa de la remodelación del Palacio Municipal, en la cabecera municipal;** **7).- Pavimento de acceso principal a la Delegación de La Garita de Tamazula de Gordiano, Jalisco;** El Presidente Municipal expone: "De acuerdo a las observaciones que se realizaron a la Cuenta Pública 2013, es necesario someter a su consideración para tomar una determinación sobre cada uno de los puntos que se dieron lectura y que previamente se les hizo del conocimiento para su entera información de los mismos. Considero que una vez que fueron enterados de cada punto y que constituyen solo como un elemento faltante y del cual se requerirá acuerdo edilicio, ahora pido externen su opinión o comentarios al respecto". El Síndico Municipal Juan José Navarro Patiño manifiesta: "De conformidad a lo que leí, son observaciones realizadas por la sola falta del Acta de Ayuntamiento o

[Handwritten signature]

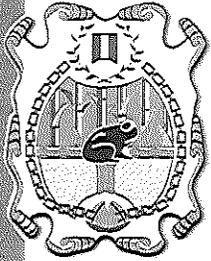
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sallador Marpedra
Eduardo Moreno

Bertha Gpe Carrillas





Punto de Acuerdo en donde se arribó a la aprobación de determinadas obras, pero lo importante es que si se realizaron las obras en beneficio de la población y que solo se incumplió en requisitos de mera forma. Yo como su servidor, doy mi consentimiento para efectuar las aprobaciones de los puntos que me fueron informadas con toda oportunidad, es cuanto". El Regidor Eduardo Moreno Hernández expresa: "Quiero también dar mi punto de vista en el sentido de que también coincido con el Lic. Uzziel, lo importante es que se hicieron las obras y que estas están beneficiando a la gente y de esto estoy seguro, porque tengo la Comisión de Obras Públicas y siempre estuve enterado de la realización de cada obra, lo que ignoraba era que documentación se debía reunir para entregar la obra, porque eso le compete al Director de Obras Públicas del Municipio, también yo doy mi consentimiento para que se apruebe cada una de las obras a que hace referencia cada uno de los incisos que el Secretario General le dio lectura en esta sesión". El Regidor Salvador Magaña del Toro comenta: "Bueno, creo pues, que aquí se debió de dar a conocer oportunamente las obras que requerían de aprobación previa, pero no se hizo y eso es una falta del encargado de Obras Públicas; pero bueno, coincido ampliamente en que lo que importa es que las obras ahí están y que la gente beneficiaria está gozando de ellas, por esta razón, quiero decirles que también doy mi consentimiento para aprobar cada uno de los puntos que se les dio lectura, porque reitero pues, lo que importa es la obra y los papeles son solo requisitos que hay que cumplir y si nos los piden hay que entregarlos". El Presidente agrega: **"Recordemos que las obras en comento, fueron aprobadas por todos ustedes en su momento, pero no asentadas en el Acta de Sesión de Ayuntamiento por una omisión involuntaria de parte del Director de Obras Públicas al no proporcionar oportunamente los datos requeridos de cada obra a la Secretaría General para su debido registro en el Acta correspondiente; motivo por el cual ahora se hace constar su aprobación en la presente Acta. ¿Existe alguien más que desee participar?, si no hay nadie más, entonces pongo a su consideración la aprobación del siguiente listado de obras en los siguientes términos: 1).- Se aprueba la ampliación del monto de \$700,482.73 (SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N.) de la obra de pavimentación de la Colonia Obrera tercera etapa, pavimentación de Colonia Magisterial y Colonia Licenciado Benito Juárez, Av. Benito Juárez y Av. de Los Maestros, en la cabecera municipal a la cantidad de \$3,799,517.27 (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 27/100 M.N). Se aclara que la aprobación de Recursos Federales fue por \$4,500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), de la Partida Presupuestal No. 614 "División de terrenos y construcción de obras de urbanización". El H. Ayuntamiento da por recibida esta obra por estar**

[Handwritten signature]

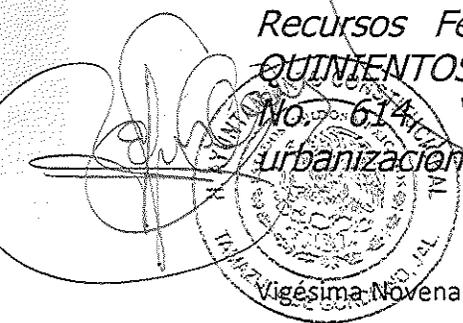
Salvador Magaña

Eduardo Moreno

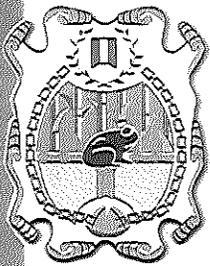
Bertha Ge Casillas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



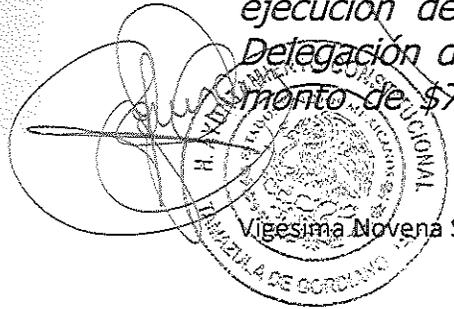
[Handwritten signature]



terminada la misma. **2).**- Se aprueba la ejecución de la obra consistente en la reposición de alcantarillado sanitario en la calle Guzmán entre Zaragoza y Abasolo, en la cabecera municipal, por un monto de \$331,854.08 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N.) para su realización con recursos provenientes de Infraestructura Municipal de la Partida Presupuestal No. 614, "División de terrenos y construcción de obras de urbanización". El H. Ayuntamiento da por recibida esta obra por estar terminada la misma. **3).**- Se aprueba que en la construcción de pavimento hidráulico en la calle Pino Suarez, en la localidad de Contla, el pago que correspondía a la aportación de los beneficiarios de dicha obra, se efectuó con recursos provenientes del Ramo 20, de Recursos Federales y de Infraestructura Municipal, de la Partida Presupuestal No. 614, "División de terrenos y construcción de obras de urbanización", por un total de \$794,261.84 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 84/100 M.N.). El H. Ayuntamiento da por recibida esta obra por estar terminada la misma. **4).**- Se aprueba la ejecución de la obra construcción, perforación y equipamiento de un pozo de agua para el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano, bajo un monto de \$410,000.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100) a través de la Partida Presupuestal No. 623, "Construcción de Obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones"; Autorizándose al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y Director de Obras Públicas para que celebren el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución entre el Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano y el H. Ayuntamiento. El H. Ayuntamiento da por recibida esta obra por estar terminada la misma. **5).**- Se aprueba el Proyecto de rehabilitación e intervención del edificio del Palacio Municipal, primera etapa, en la cabecera municipal bajo un monto de \$2'519,407.00 (DOS MILLONES, QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.) a través de la partida presupuestal No.612, "Edificación no habitacional", de recursos de Fortalecimiento Municipal, recursos de las arcas municipales y de recursos de Infraestructura Municipal. El H. Ayuntamiento da por recibida esta obra por estar terminada la misma. **6).**- Se aprueba la Segunda etapa de la remodelación del Palacio Municipal, en la cabecera municipal bajo un monto de \$2'950,608.72 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 72/100 M.N.) a través de la partida presupuestal No.612, "Edificación no habitacional", de recursos de Fortalecimiento Municipal, recursos de las arcas municipales y de recursos de Infraestructura Municipal. El H. Ayuntamiento da por recibida esta obra por estar terminada la misma. **7).**- Se aprueba la ejecución de los trabajos del pavimento de acceso principal a la Delegación de La Garita de Tamazula de Gordiano, Jalisco, bajo un monto de \$750,000 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100

[Handwritten signature]

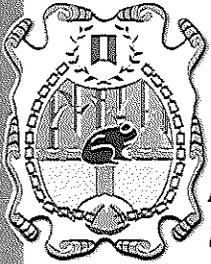
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Beilba Gpe Casillas, Eduardo moroso A, salvador morales

[Handwritten signature]



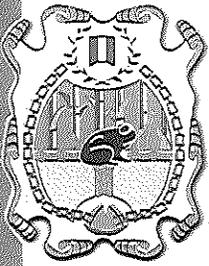
M.N.) a través de la partida presupuestal No. 614, "División de terrenos y construcción de obras de urbanización", de recursos de Infraestructura Municipal y del Programa Federal FOPEDEP 2013; así mismo, se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, Encargado de la Hacienda Municipal y Director de Obras Públicas para que en representación del H. Ayuntamiento suscriban el Convenio para el otorgamiento del Subsidio del PEF 2013 a través del Programa "Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios (FOPEDEP 2013)" para la obra en comento. El H. Ayuntamiento da por recibida esta obra por estar terminada la misma; por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación", por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD** - - -

b).- Análisis y en su caso aprobación de la siguiente relación de obras: 1).- Construcción de drenaje sanitario en la calle Ignacio Zaragoza, en la localidad de Vista Hermosa; 2).- Pavimentación de la calle Ignacio Zaragoza, en la Delegación de Vista Hermosa. El Presidente Municipal expresa: "Estas obras se ejecutaron en virtud de la necesidad que había del cambio de drenaje por la pavimentación que se realizaría en la calle Ignacio Zaragoza en la Delegación de Vista Hermosa, obras que con toda oportunidad se les hizo de su conocimiento, ¿Desea alguien emitir algún comentario?, de no ser así, pongo a su consideración **la aprobación de la siguiente relación de obras:** 1).- Se aprueba la ejecución de la obra consistente en la construcción de drenaje sanitario en la calle Ignacio Zaragoza, en la localidad de Vista Hermosa, bajo un monto de \$189,406.74 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 74/100 M.N.) a través de la partida presupuestal No. 614 "División de terrenos y construcción de obras de urbanización", de recursos Federales del "Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo 33". El H. Ayuntamiento da por recibida esta obra por estar terminada la misma. 2).- Se aprueba la ejecución de la obra de pavimentación de la calle Ignacio Zaragoza, en la Delegación de Vista Hermosa, bajo un monto de \$1'460,191.51 (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 51/100 M.N.) a través de la partida presupuestal No. 614 "División de terrenos y construcción de obras de urbanización", de recursos Federales del "Fondo de Infraestructura Social Municipal Ramo 33", así mismo, se aprueba la ampliación del monto originariamente contratado por un importe de \$1,558,422.08 (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 08/100 M.N.). El H. Ayuntamiento da por recibida esta obra por estar terminada la misma. Por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación", por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD**. - - -

c).- Análisis y en su caso aprobación del pago efectuado de los siguientes puntos: 1).- Pago al Mariachi Sol de México por



Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top: A large handwritten mark resembling a stylized 'X' or '7'.
 - Middle: A circular stamp with the name "Paula" inside.
 - Bottom: A vertical signature "Salvador Macaña" and another signature "Eduardo Moreno".
 - Far bottom: A large signature "Bertha Gpe Casillas".



presentación el 28 de enero de 2013 en el marco de la Feria Tamazula 2013; **2).**- Transferencia que se realizó por la compra de boletos para el recibimiento en honor del H. Ayuntamiento en la Feria Tamazula 2013, el día 26 de enero de 2013; **3).**- Pago por la elaboración de Comida para la posada de empleados del H. Ayuntamiento, realizada el 21 de Diciembre del 2013; **4).**- Pago por los servicios artísticos del grupo musical para evento de la Posada Navideña del personal del H. Ayuntamiento; **5).**- Pago de la Renta de espacios televisivos a través del Canal 52 por 10 horas diarias; **6).**- Reparación de un motor de vehículo TSURU del Departamento de Oficialía Mayor; **7).**- Pago por el servicio aéreo para personal directivo y Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Administración 2012-2013 por reuniones varias de trabajo en la ciudad de México, viaje redondo Guadalajara-México-Guadalajara; **8).**- Pago por los servicios de paquete publicitario para información a la ciudadanía de eventos varios del H. Ayuntamiento; **9).**- Pago por el premio al Desempeño Laboral correspondiente al año 2012, para trabajadores de base y sindicalizados del H. Ayuntamiento; **10).**- Apoyo para beneficio de la Escuela Telesecundaria Miguel Hidalgo y Costilla; **11).**- Pago al C. Luis Gerardo Loza Castañeda por concepto de Finiquito; **12).**- Pago por el Consumo de alimentos de 500 personas que asistieron a la reunión con personal del La SIMAR Sureste en conjunto con el Ayuntamiento; **13).**- Pago del Seguro Social correspondiente al mes de febrero, marzo y abril del 2013 para personal del Departamento de Seguridad Pública y Protección Civil; **14).**- Pago por los alimentos ofrecidos a personas que asistieron a la Reunión del Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable de la Región 05 Sureste; **15).**- Pago por publicidad varia de información a la ciudadanía sobre eventos y obras realizadas en el H. Ayuntamiento; **16).**- Pago por la adquisición de bienes muebles para uso de la oficina de Presidencia; **17).**- Pago por las refacciones de la patrulla No. 19 del Departamento de Seguridad Pública; **18).**- Pago 03-04-02-00 servicios de cobranza \$1,185.00 (UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) y 09-02-01-00 intereses de la deuda \$127,811.99 (CIENTO VEINTICETE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 99/100 M.N.); **19).**- Gastos funerarios del fallecimiento de la Srta. Mónica Janet Barbosa Álvarez quien trabajaba para este H. Ayuntamiento; **20).**- Pago 09-02-01-00 de intereses de la deuda por \$11,333.44 (ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 44/100 M.N.) ; **21).**- Apoyo con alimentos para alumnos de semi-escolarizados de la preparatoria de esta ciudad, por motivo de graduación; **22).**- Adquisición del paquete de software para utilizar en el Departamento del Ramo 33 que incluye curso de capacitación y corrección de la póliza de diario 3311 por error en la afectación de cuentas contables; **23).**- Erogación de los viáticos al personal de confianza de Obras Públicas, Directores y Presidente; **24).**- Pago de los servicios prestados en el paquete de publicidad mensual a favor de la FM de Ciudad Guzman S.A de C.V. correspondiente a los meses

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Salva dor Morenilla

Eduardo Moreno

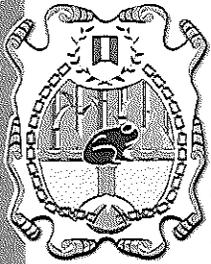
Bartha Gpc Casillas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



de Septiembre, Octubre y Diciembre del 2013; **25).**-Erogación de la habilitación de Comedores Comunitarios, según convenio PSA/028/2013, carne de res y cerdo para inicio de operaciones; **26).**- Pago por la habilitación de comedores comunitarios, según convenio PSA/028/2013, Pollo lavado para inicio de operaciones; **27).**- Pago por la habilitación de comedores comunitarios, según convenio PSA/028/2013, utensilios para inicio de operaciones; **28).**- Pago por concepto de habilitación de comedores comunitarios, según convenio PSA/028/2013, por la compra de fruta y verdura para inicio de operaciones; **29).**- Erogación de 200 cueros sin grasa, 2 toros de 905 kg. Y cerdos para la preparación de alimentos que se ofrecieron en el Centro de Convenciones durante la Feria 2012; **30).**- Pago por Servicios Administrativos de Consultaría Administrativa de Recursos Humanos; **31).**- Pago por la adquisición de diversos artículos que se utilizan en la Casa de la Cultura de la Delegación de Vista Hermosa; **32).**- Pago de Servicios de Consultoría Administrativa de Recursos Humanos; **33).**- Erogación por Anticipo y pago de carta de dictámenes para efectos de IMSS 2012; **34).**- Pago de Asesoría Legal en Procesos Judiciales; **35).**- Pago por Servicios de capacitación, actualización de contabilidad y áreas administrativas; **36).**- Pago de servicios de asesoría administrativa y fiscal de los meses de enero a junio; **37).**- Pago de servicios de mantenimiento, asesoría y soporte técnico de Sistemas de Información Empress; **38).**- Pago de asesoría respecto a los parámetros que se enmarcan en el programa "Agenda Desde lo Local"; **39).**- Pago de Servicios de diseño aplicación de estudio de opinión ciudadana en el municipio; **40).**- Pago de los gastos de las presentaciones musicales en el evento de la Posada Navideña al personal del Ayuntamiento; **41).**- Pago de los Servicios de Publicidad de diferentes eventos realizados por el Ayuntamiento; **42).**- Pago de importe de materiales para programa Municipio Saludable; y **43).**- Pago de la renta de sonido para el homenaje a los Hermanos Zaizar el día 28 de Septiembre del 2013 en el Centro de Convenciones. El Presidente Municipal comenta: "Compañeros Regidores al igual que el punto anterior se precisa del Acuerdo Edificio de los puntos que el Sr. Secretario General dio lectura hace un momento. Debo comentarles que los gastos se efectuaron sin tener entendido que se requería previamente del consenso de este Cuerpo Edificio; no obstante, los pagos se efectuaron siempre tomando en consideración que existiera finanzas sanas. Desde luego existen los comprobantes de cada uno de los pagos realizados y ahora solo se requiere de darle forma a los pagos efectuados, por ello, con el ánimo de cumplir en tiempo y forma es que se somete a su consideración para su análisis y aprobación en su momento. Si alguien desea realizar alguna intervención respecto a los puntos ya mencionados, pueden hacerlo". La Regidora Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas manifiesta: "He estado analizando desde el día de ayer los puntos a los cuales les dio lectura el Secretario General y que corresponden a este apartado que estamos tratando y considero que

[Handwritten signature]

Salva dor Marquina

Eduardo morano

Bertha Gpe Casillas

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]



en base a la documentación que se nos entregó, a mi criterio los pagos efectuados son correctos y solamente se requiere de cumplir con la forma y por ello, por mi parte no existe ningún inconveniente para emitir mi voto a favor de que se aprueben los puntos que contiene este apartado". El Regidor Salvador Magaña del Toro expresa: "También al igual que la Regidora Bertha chequé los documentos que me entregaron y encuentro completamente ajustados los pagos que se efectuaron y también doy mi voto a favor de la aprobación de todos los puntos". El Presidente Municipal agrega: "Alguien más desea hacer comentarios al respecto, de no ser así, entonces pongo a su consideración la **aprobación de los pagos que efectuó el Encargado de la Hacienda Municipal, en los siguientes términos:** **1).**- Se aprueba el Pago de la cantidad de \$115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) al Mariachi Sol de México por presentación el 28 de enero de 2013 en el marco de la Feria Tamazula 2013, el cual se contiene en el Contrato No. /31/2013; **2).**- Se aprueba la transferencia que se realizó por la compra de boletos para el recibimiento en honor del H. Ayuntamiento en la Feria Tamazula 2013, el día 26 de enero de 2013 según el Contrato No. /20/2013, por la suma de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS M.N.); **3).**- Se aprueba el pago por la elaboración de Comida para la posada de empleados del H. Ayuntamiento, realizada el 21 de Diciembre del 2013, por la cantidad de \$44,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con el Sr. Prudencio Gonzalo Mendoza Villanueva y demás documentos que se requieran para ese efecto; **4.**- Se aprueba el pago de la suma de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), por los servicios artísticos del grupo musical para evento de la posada Navideña del personal del H. Ayuntamiento, el día 21 de diciembre de 2012, según el Contrato No./38/2012, se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con el Sr. Fredy Vaca Torres y demás documentos que se requieran para ese efecto; **5).**- Se aprueba el pago de la Renta por la suma de \$74,240.00 (SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) por los espacios televisivos a través del Canal 52 por 10 horas diarias, se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con Televisión por Cable Tamazula de Gordiano S.A. de C.V. y demás documentos que se requieran para ese efecto; **6).**- Se aprueba la reparación de un motor de vehículo TSURU del departamento de Oficialía Mayor, por la suma de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con el Sr. Sergio Gallegos Saavedra y demás documentos que se

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Salvador Magaña
 Eduardo morano
 Bertha G. Cardas

[Handwritten signature]



requieran para ese efecto; **7).**- Se aprueba el pago por la cantidad de \$27,062.00 (VEINTISIETE MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) por el servicio aéreo para personal directivo y Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Administración 2012-2013 por reuniones varias de trabajo en la ciudad de México, viaje redondo Guadalajara-México-Guadalajara; así mismo queda autorizado el encargado de la Hacienda Municipal para la compra de los boletos para la realización del servicio aéreo; **8).**- Se aprueba el pago de la cantidad de \$17,400.00 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por los servicios de paquete publicitario para información a la ciudadanía de eventos varios del H. Ayuntamiento, se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con el Sr. José Antonio Soto Chávez de la Revista Publicitaria y Servicio de Coordinación Logística de Eventos y demás documentos que se requieran para ese efecto; **9).**- Se aprueba el pago por la cantidad de \$168,730.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) por el premio al Desempeño Laboral correspondiente al año 2012, para trabajadores de base y sindicalizados del H. Ayuntamiento; quedando autorizado el Encargado de la Hacienda a erogar dicha suma; **10).**- Se aprueba el Apoyo para beneficio de la escuela Telesecundaria Miguel Hidalgo y Costilla por la suma de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS M.N.); quedando autorizado el Encargado de la Hacienda Municipal para erogar este pago; **11).**- Se aprueba el pago al C. Luis Gerardo Loza Castañeda por concepto de Finiquito al mismo, por haber laborado en el área de Cementerios, por la suma de \$13,407.89 (TRECE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 89/100 M.N.), quedando autorizado el Encargado de la Hacienda Municipal para pago de esa suma; **12).**- Se aprueba el pago por la cantidad de \$31,708.60 (TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHO 60/100 M.N.) por el consumo de alimentos de 500 personas que asistieron a la reunión con personal del La SIMAR Sureste en conjunto con el Ayuntamiento; **13).**- Se aprueba el pago por la cantidad de \$160,877.83 (CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N.) del Seguro Social correspondiente al mes de febrero, marzo y abril del 2013 para personal del Departamento de Seguridad Pública y Protección Civil, quedando autorizado el Encargado de la Hacienda Municipal para erogar dicha cantidad; **14).**- Se aprueba el pago por la cantidad de \$9,280.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) por los alimentos ofrecidos a personas que asistieron a la Reunión del Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable de la Región 05 Sureste, se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con el Sr. Marco Antonio Chávez Barbosa y demás documentos que se requieran para ese efecto; **15).**- Se aprueba el pago por la cantidad de \$133,753.80 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Salvador Mora

Eduardo Moreno

Betha Gpc Casillas

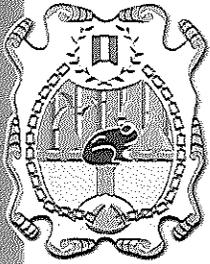
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



80/100 M.N.) por publicidad varia de información a la ciudadanía sobre eventos y obras realizadas en el H. Ayuntamiento, se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con PROMOMEDIOS JALISCO S.A. de C.V. y demás documentos que se requieran para ese efecto; **16).**- Se aprueba el pago de la cantidad de \$156,727.60 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 60/100 M.N.) por la adquisición de bienes muebles para uso de la oficina de Presidencia; se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato de Compra - Venta en el caso de que se precise formularlo por escrito con la Srta. Liliam Vázquez Velázquez y demás documentos que se requieran para ese efecto; **17).**- Se aprueba el pago de la suma de \$70,992.00 (SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) por las refacciones de la patrulla No. 19 del Departamento de Seguridad Pública; se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato en caso de que se precise que sea por escrito con el Sr. José Luis Cárdenas Galván y demás documentos que se requieran para ese efecto; **18).**- Se aprueba la contratación del préstamo quirografario de donde se deriva el pago 03-04-02-00 servicios de cobranza \$1,185.00 (UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M.N.) y 09-02-01-00 intereses de la deuda \$127,811.99 (CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M.N.), por un total de \$128,996.99 (CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 99/100 M.N.), a favor de la Financiera Tamazula, Sociedad Financiera Popular; se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Préstamo Quirografario a que se alude en este punto con la Financiera Tamazula, Sociedad Financiera Popular y demás documentos que se requieran para ese efecto; **19).**- Se aprueba la cantidad de \$46,400.00 (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por gastos funerarios del fallecimiento de la Srta. Mónica Janet Barbosa Álvarez quien trabajaba para este H. Ayuntamiento; Se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal el pago de la cantidad antes citada a favor de la Sr. Guillermina Ceballos Ochoa de Funerales "Lares de la Torre"; **20).**- Se aprueba la contratación del préstamo quirografario de donde se deriva el Pago 09-02-01-00 de intereses de la deuda por \$11,333.44 (ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 44/100 M.N.), efectuados a la Financiera Tamazula, Sociedad Financiera Popular; ; se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Préstamo Quirografario a que se alude en este punto con la Financiera Tamazula, Sociedad Financiera Popular y demás documentos que se requieran para ese efecto;

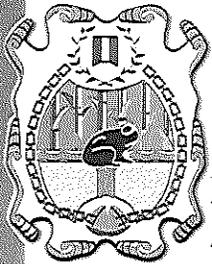
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten notes and signatures on the right margin]
 Salvador Morante
 Eduardo Morante
 Bertha de Cárdenas



21).- Se aprueba el apoyo con alimentos por la cantidad de \$18,560.00 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) para alumnos de semi-escolarizado de la preparatoria de esta ciudad, por motivo de graduación; se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con el Sr. Jonathan de Anda de la Vega, así como demás documentos que se requieran para ese efecto; **22).**- Se aprueba la adquisición del paquete de software para utilizar en el Departamento del Ramo 33 que incluye curso de capacitación y corrección de la póliza de diario 3311 por error en la afectación de cuentas contables por la cantidad de \$44,196.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), igualmente se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con el Sr. Alfredo Sánchez Romo así como demás documentos que se requieran para ese efecto; **23).**- Se aprueba la erogación de los viáticos al personal de confianza de Obras Públicas, Directores y Presidente, por la cantidad de \$41,680.00 (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), quedando autorizado el Encargado de la Hacienda Municipal para realizar dicha erogación; **24).**- Se aprueba la contratación y el pago de los servicios prestados en el paquete de publicidad mensual a favor de la FM de Ciudad Guzmán S.A de C.V. correspondiente a los meses de Septiembre, Octubre y Diciembre del 2013, por la cantidad de \$111,959.93 (CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N.); se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con la FM de Ciudad Guzmán S.A. de C.V. así como demás documentos que se requieran para ese efecto; **25).**- Se aprueba la erogación de la cantidad de 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) para la habilitación de Comedores Comunitarios, según convenio PSA/028/2013, carne de res y cerdo para inicio de operaciones; quedando autorizado el Encargado de la Hacienda Municipal para erogar dicho pago; **26).**- Se aprueba el pago de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) efectuado por la habilitación de comedores comunitarios, según convenio PSA/028/2013, Pollo lavado para inicio de operaciones según factura No. 1166, expedida por Miguel Ángel Amezcua Contreras; se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para la erogación de dicho pago; **27).**- Se aprueba el pago por la cantidad de \$2,014.71 (DOS MIL CATORCE PESOS 71/100 M.N.) por la habilitación de comedores comunitarios, según convenio PSA/028/2013, utensilios para inicio de operaciones, de la factura No. 3689; Se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para la erogación de dicho pago; **28).**- Se aprueba el pago realizado por la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de habilitación de comedores comunitarios, según convenio PSA/028/2013, por la compra de fruta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Salvador Morán

Eduardo Moreno A

Beñita G. Casillas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



y verdura para inicio de operaciones, según notas de venta No. 1841, 1842 y 1843; Se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para la erogación de dicho pago; **29**).- Se aprueba la erogación realizada de 200 cueros sin grasa, 2 toros de 905 kg. y cerdos para la preparación de alimentos que se ofrecieron en el Centro de Convenciones durante la feria 2012, por la suma de \$58,925.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.); se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para la erogación de dicho pago; **30**).- Se aprueba la contratación de Servicios Administrativos de Consultoría Administrativa de Recursos Humanos, así mismo se autoriza que el Encargado de la Hacienda Municipal realice la erogación de la suma de \$26,680.00 (VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) a favor de Suministros Industriales S.A. de C.V. se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con la empresa antes mencionada así como demás documentos que se requieran para ese efecto; **31**).- Se aprueba la compra y pago por la adquisición de diversos artículos que se utilizan en la Casa de la Cultura de la Delegación de Vista Hermosa, según factura No. 43, así mismo se aprueba la realización de los pagos correspondientes a favor de Víctor Javier Espinoza Nuño, por la cantidad de \$1,599,999.98 (UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.), quedando autorizado el Encargado de la Hacienda Municipal para erogar la cantidad mencionada; **32**).- Se aprueba la contratación de los Servicios de Consultoría Administrativa de Recursos Humanos; así mismo, se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación de la cantidad de \$22,040.00 (VEINTIDÓS MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) que se efectuó en dos pagos a favor de Industech Asesoría y Servicios Empresariales S.A de C.V.; se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con Industech Asesoría y Servicios Empresariales S.A de C.V. así mismo, los demás documentos que se requieran para ese efecto; **33**).- Se aprueba la contratación de la Sociedad Cooperativa de Auditorías S.C. para que preste un servicio al H. Ayuntamiento, así mismo se aprueba la erogación por Anticipo y pago de carta de dictámenes para efectos de IMSS 2012, por la cantidad de \$45,240.00 (CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) que se efectuó mediante dos pagos, se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con el Sociedad Cooperativa de Auditorías S.C. así como demás documentos que se requieran para ese efecto quedando autorizado el Encargado de la Hacienda Municipal para la realización de la erogación por la cantidad antes mencionada; **34**).- Se aprueba la contratación de la prestación de servicios a cargo de la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Salvador Magaña

Eduardo Morono

Bertha Casillas

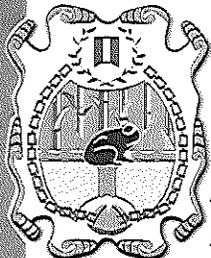
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Pérez Coss S.C. a favor del H. Ayuntamiento; así mismo se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación efectuada por la cantidad de \$23,200.00 (VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por concepto de Asesoría Legal en Procesos Judiciales; se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con Pérez Coss S.C. así como demás documentos que se requieran para ese efecto; 35).- Se aprueba la contratación de Solara de Suministros S.A. de C.V. para que realice a favor del H. Ayuntamiento Servicios de capacitación, actualización de contabilidad y áreas administrativas, así mismo se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice el pago de la cantidad de \$11,600.00 (ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por dichos servicios; se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con Solara de Suministros S.A. de C.V. y demás documentos que se requieran para ese efecto; 36).- Se aprueba la contratación de Proyectos y Asesoría Administrativa Promes S.C. para que realice a favor del H. Ayuntamiento servicios de asesoría administrativa y fiscal de los meses de enero a junio del año 2013; igualmente se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación de la cantidad de \$42,522.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.) por los servicios prestados; se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con el Proyectos y Asesoría Administrativa Promes S.C. y demás documentos que se requieran para ese efecto; 37).- Se aprueba la contratación de la negociación "Aplicaciones y Servicios Empress S.C." para que brinde servicios de mantenimiento, asesoría y soporte técnico de Sistemas de Información Empress; así mismo se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice la erogación por \$78,880.00 (SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.); se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con el Aplicaciones y Servicios Empress S.C. y demás documentos que se requieran para ese efecto; 38).- Se aprueba la contratación de José Carlos Valdovinos Romero para que brinde asesoría respecto a los parámetros que se enmarcan en el programa "Agenda Desde lo Local", así mismo, se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice el pago de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de Complemento del pago total por la asesoría de verificación del Programa de Agenda Desde lo Local; se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con el Sr. José Carlos Valdovinos Romero y demás documentos que se requieran para ese efecto; 39).- Se

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

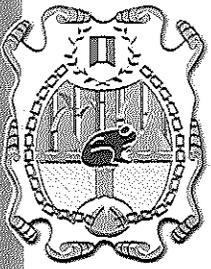
[Handwritten signature]

Eduardo Morano

Bertha Gue Casillas



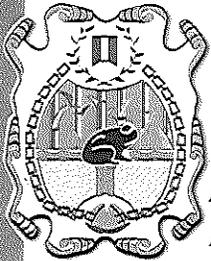
[Handwritten signature]



aprueba la contratación del servicio ofertado por Alternativa Gubernamental S.C., así mismo se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice el pago de Servicios de diseño aplicación de estudio de opinión ciudadana en el municipio por la cantidad de \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.); se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con Alternativa Gubernamental S.C. y demás documentos que se requieran para ese efecto; **40).**- Se aprueba la contratación de José Alfredo Figueroa Barajas para que musicalice la Posada Navideña para el personal del H. Ayuntamiento del año 2013; así como también, se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice el pago de \$18,560.00 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) por concepto de los gastos de las presentaciones musicales en el evento de la Posada Navideña al personal del Ayuntamiento; se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con el Sr. José Alfredo Figueroa Barajas y demás documentos que se requieran para ese efecto; **41).**- Se aprueba la contratación del Ing. Rigoberto Sánchez Torres para que publique en su medio las actividades efectuadas en el quehacer cotidiano del H. Ayuntamiento; Se aprueba también el pago de \$29,933.80 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.) por concepto de los Servicios de Publicidad de diferentes eventos realizados por el Ayuntamiento; se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con el Ing. Rigoberto Sánchez Torres así como demás documentos que se requieran para ese efecto; **42).**- Se aprueba la contratación de Sucisa S.A. de C.V. para que provea al H. Ayuntamiento de material; Se aprueba el pago de \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto del Importe de materiales para programa Municipio Saludable, quedando autorizado el Encargado de la Hacienda Municipal para efectuar dicha erogación, se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con Sucisa S.A. de C.V. así como demás documentos que se requieran para ese efecto; y **43).**- Se aprueba la contratación del Sr. Victorio Sánchez Madrigal para que musicalice el homenaje a los Hermanos Zaizar; Así mismo se aprueba el pago de la renta de sonido para el homenaje a los Hermanos Zaizar el día 28 de Septiembre del 2013 en el Centro de Convenciones por la cantidad de \$32,480.00 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, así como el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con el Sr. Victorio Sánchez Madrigal, así como demás documentos que se requieran para ese efecto; así

[Handwritten signature]





mismo, se autoriza al Presidente Municipal y al Encargado de la Hacienda Municipal para que realicen el pago de penas, multas, accesorios, recargos, actualizaciones y otros conceptos con recursos Públicos Municipales con respecto al pago atrasado de cuotas a Pensiones del Estado, retenciones del impuesto sobre producto del trabajo (ISPT), que se entera al SAT; cuotas al IMSS, entre otros; toda vez, que la autonomía que nos otorga la Constitución Política para el manejo de nuestra Hacienda Pública nos facultó en su momento, a tomar decisiones en la priorización del pago de gastos, por lo que se decidió posponer el pago de estos conceptos y en Acuerdo de Ayuntamiento se aprueba pagar con los recursos que se disponían Sueldos, Salarios y Aguinaldos, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD** - - - - -

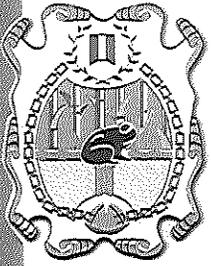
d).- Análisis y en caso aprobación del pago al Servicio de Administración Tributaria de los impuestos correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio 2014. El Presidente Municipal comenta: Compañeros regidores estamos analizando con el Encargado de la Hacienda Municipal sobre la conveniencia de de pagar los meses que adeudamos hasta el mes de junio por las retenciones por salarios, para no ser sujetos de una multa por la cantidad de \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) la cual ya nos anunció la autoridad correspondiente y para ello se precisa de su consentimiento, de su acuerdo; ya que es mejor pagar para no recibir la multa y más aun que tenemos los recursos para ese pago, por lo que si no existe intervención alguna de parte de e ustedes, entonces pongo a sus consideración la **aprobación del pago al Servicio de Administración Tributaria de los impuestos correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio 2014, por las retenciones al Impuesto Sobre la Renta por salarios, autorizando al Encargado de la Hacienda Municipal a efectuar el pago en este mes de diciembre 2014, de las cantidades contenidas en la siguiente tabla:** - - - - -

Fecha	Tipo de Declaración	Periodo	Impuesto que se declara	Importe
12-Dic-2014	Complementaria	Febrero	ISR Retenciones por Salarios	\$242,745.00
12-Dic-2014	Complementaria	Marzo	ISR Retenciones por Salarios	\$250,044.00
12-Dic-2014	Complementaria	Abril	ISR Retenciones por Salarios	\$245,621.00
12-Dic-2014	Complementaria	Mayo	ISR Retenciones por Salarios	\$257,394.00
12-Dic-2014	Complementaria	Junio	ISR Retenciones por Salarios	\$242,783.00



[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



e).- Análisis y en su caso aprobación del Pago de los gastos que se erogarán para la Posada Navideña 2014, para el personal Sindicalizado y Administrativo del H. Ayuntamiento.

El Presidente Municipal manifiesta: "Como es sabido de todos ustedes, cada año se viene haciendo una posada para el personal del Ayuntamiento y es necesario que los gastos para la misma sean aprobados por ustedes y desde luego que están cordialmente invitados para que asistan y participen en la entrega de los regalos que se harán en la comida que se tiene prevista para el día 19 de Diciembre a las 15:00 p.m. en el Centro de Convenciones de la localidad". La Regidora Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas expresa: "Por mi parte no hay inconveniente para que se autorice el pago de la posada, ya que año con año, se lleva a cabo y de alguna manera es una forma de gratificar a los trabajadores por todo su empeño y entrega a lo largo del año". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Igualmente de mi parte tampoco hay inconveniente para que se hagan los gastos y desde este momento apruebo los mismos y estoy de acuerdo con lo que comenta la compañera Bertha; ya que, es lo menos que podemos hacer por los trabajadores". El Presidente Municipal agrega: "Si no existe alguna otra intervención, pongo a su consideración la **aprobación del Pago de los gastos que se erogaran para la Posada Navideña 2014, para el personal Sindicalizado y Administrativo del H. Ayuntamiento; por lo que se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y el Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban el Contrato con el Grupo Musical que amenizará la Posada en cuestión y con la persona que elaborará la comida; así mismo, se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice la compra y efectúe el pago de los regalos y demás gastos que se hagan necesarios para llevar a cabo el citado evento, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación**", por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

VI.- Clausura. El Presidente Municipal comenta: "Agradecerles a todos su presencia, el día de hoy, en esta Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del día 02 de Diciembre del 2014. Siendo las 12:00 horas damos por concluida esta Sesión de Ayuntamiento, que tengan buen día". -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

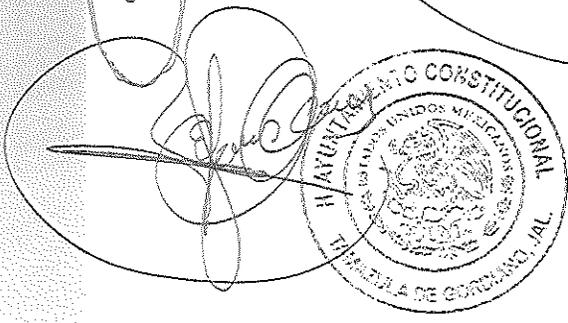
Salvador Maradea

Eduardo Moreno

Bertha Casillas

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]